

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN AYUDANTES DE ARCHIVO (A2.2013) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021.

La comisión de selección, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.2 de la base séptima de la Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

Establecer la siguiente ponderación de los criterios de valoración de cada uno de los temas a desarrollar en el segundo ejercicio a que se refiere el citado apartado 2.2 :

- 1º. Conocimientos: máx. 23,10 puntos (77%).
- 2º. Claridad y orden de ideas: máx. 3,9 puntos (13%).
- 3º. Claridad de expresión escrita y forma de presentación y exposición: máx. 3 puntos (10%).

TOTAL: 30 puntos por tema (100%)

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Mateo Antonio Páez García

Fdo.: María José Bautista Pavés

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA JOSE BAUTISTA PAVES	19/10/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PL5FJNTE4UH59KCEECQ5TQK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	MATEO ANTONIO PAEZ GARCIA	19/10/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAMSUPQXXN76TAUCECT4E933UXK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	